SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
POPAYAN, 01 DE MARZO DE 2021	2913242–1		13545539
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LUIS LEONARDO MONCAYO RENGIFO	29639	050	01213545539

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
1061690385	ALEXANDRA CAROLINA BOLAÑOS QUISOBONI		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 57 # 10 46		POPAYAN	8326932

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
1061690385	ALEXANDRA CAROLINA BOLAÑOS QUISOBONI

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990278	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA CARRERA 9 NO.8N–20 BARRIO BELALCAZAR

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01–MAR–2021	30–NOV–2021	202.500,00	7.490,76
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01–MAR–2021	30–NOV–2021	878.721,00	32.509,24

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
01–MAR–2021	30–NOV–2021	274	01–MAR–2021	30–NOV–2021	$40.000	$7.600	$47.600

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$1.081.221	$3.244	$1.081.221,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	050	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

Alexandra Bolaños.

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
29639	LUIS LEONARDO MONCAYO RENGIFO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	40.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
SE AMPARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.CO1.PCCNTR.2310358 DONDEEL OBJETO ES:
C_INTERNO_2021_EMICRON_URBANO_TH_IINT PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN URBANA EN LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS EMICRON, MEDIANTE EL MÉTODO QUE EL DANE DISPONGA PARA ESTE FIN.
NOTA ACLARATORIA:
LA COBERTURA BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO MENCIONADA EN LA POLIZA CORRESPONDE A LA COBERTURA ANTICIPO, SOLICITADA DE ACUERDO AL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2913242–1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **ALEXANDRA CAROLINA BOLAÑOS QUISOBONI** y Asegurado y/o Beneficiario es **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA CARRERA 9 NO.8N–20 BARRIO BELALCAZAR** y su documento 13545539 expedida el día 01 de Marzo de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$40,000
Impuestos	$	$7,600
Total	$	$47,600

Para constancia se firma en POPAYAN a los 01 días del mes de Marzo de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2913242–1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **ALEXANDRA CAROLINA BOLAÑOS QUISOBONI** y Asegurado y/o Beneficiario es: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA CARRERA 9 NO.8N–20 BARRIO BELALCAZAR** y su documento 13545539 expedida el día 01 de Marzo de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en POPAYAN a los 01 días del mes de Marzo de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A